



FESTIVAL DE CINE DE AROUCA

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE AROUCA / PORTUGAL

REGLAMENTO

Artículo 1 – OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Festival de Cine de *Arouca - Festival Internacional de Cine* de Arouca, organizado por el Cine Clube de Arouca, tendrá lugar durante el mes **de septiembre de este año**. Este festival se constituye como un evento cultural único en la región, es un proyecto dinámico e innovador que lucha para conseguir la descentralización de la cultura. Sus objetivos primordiales son estimular, difundir y promover obras cinematográficas y audiovisuales, apoyar obras y proyectos de nuevos directores, así como producciones de reconocido valor, que no sean distribuidas o exhibidas en circuitos cinematográficos tradicionales.

También se pretende atraer y formar nuevos públicos, potenciar el intercambio de experiencias entre los distintos agentes participantes en el festival y promover y preservar la memoria y el patrimonio natural y cultural de Arouca.

Artículo 2 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones para el Festival de Cine de Arouca estarán abiertas hasta el **10 de junio de este año**.

Artículo 3 - COMPETICIÓN

1. Son admitidos en las distintas secciones competitivas de animación, documental, ficción, experimental y videoclip, **las PELÍCULAS/VIDEOS, en formato cortometraje, con una duración máxima de 40 minutos.**
2. La inscripción de cualquier película y/o vídeo deberá realizarse a través de la **página web del festival:** <http://www.aroucafilmfestival.com>, obedeciendo los siguientes pasos:

2.1. El formulario de inscripción está disponible en el Sitio web del festival y se debe rellenar al completo. Si deseas inscribir más de una película / o vídeo, debes completar todo el proceso desde el punto inicial para cada uno de los proyectos.

2.2. Deberás enviar la película / vídeo con el formato fichero de vídeo, de la siguiente forma:

2.2.1. Online streaming vídeo:

Introducir los datos de acceso en el formulario de la plataforma de inscripción (enlace para descargar la película y contraseña, en caso de que fuera necesario). Recomendamos usar las plataformas VIMEO o Youtube HD, puesto que cuentan con protección y visualización privada para la contraseña.

El archivo debe contar con la opción de descarga:

2.2.2. Descarga:

Según las recomendaciones para la exportación de la película /vídeo, deberás entregar todos los datos para su descarga. Por ejemplo, puedes utilizar un archivo de transferencia online, como WeTransfer o Wesend.

2.3. También deberá enviarse la autorización escrita (documento disponible en el sitio web de www.aroucafilmfestival.com, con el nombre "Cesión de derechos"), debidamente firmada por el director/productor/distribuidor para la exhibición de la obra durante el evento. El documento debe enviarse a la dirección de correo electrónico aroucafilmfestival@gmail.com

2.4. Si por algún motivo no fuera posible enviar la película o el documento de cesión de derechos bajo el formato mencionado anteriormente, entra en contacto con nosotros a través del correo electrónico aroucafilmfestival@gmail.com o el número de teléfono 00351 91 247 47 37.

2.5. Inmediatamente después de comunicar que la película / vídeo ha sido seleccionado para la competición, se deberá enviar, al menos, una fotografía de la película en formato digital de alta resolución, el trailer (en caso de que esté disponible) y el EPK (electronic press kit/ opcional).

Artículo 4 - CARACTERÍSTICAS DE LAS PELÍCULAS PARA LA COMPETICIÓN

Solo se van a tener en cuenta las películas de hasta 40 minutos. Si escoges la opción de compartir un enlace para la descarga de la película, deberás, siempre que sea posible, preparar un archivo HD MPEG-4 (.mp4) con las siguientes características:

MPEG-4 (.mp4) · Compression codec: H.264 · Bit rate: 3000 (mín.) to 5000 (máx.) · Encoding mode: multi-pass · Recomendado dimensions: 1920x1080 (1080p) · Recomendado fps (frames per second): 25 fps · Optimized for: Streaming.

Artículo 5 - SUBTÍTULOS

Las películas presentadas deben tener un subtítulo en inglés (siempre que haya diálogos o comentarios en idiomas distintos al portugués).

Artículo 6 - SELECCIÓN

1. La dirección del festival informará a los directores de las películas seleccionadas.

2. Criterios de selección:

El comité de preselección considerará seleccionar las películas según las condiciones de admisión descritas en los artículos 2,3, 4 y 5 del reglamento.

Artículo 7 - SECCIONES COMPETITIVAS, JURADOS Y PREMIOS

El jurado de las secciones competitivas estará compuesto por profesionales de reconocido mérito, en un número mínimo de 5 y que serán designados por la dirección del festival. Juntos otorgarán los siguientes premios:

(a este conjunto de premios se pueden añadir otras categorías)

- **Mejor Película del Festival - "Golden Fox"**
- **Segunda Mejor Película del Festival - "Silver Fox"**
- **Mejor Película Nacional (Portugués)**
- **Mejor película de ficción**
- **Mejor Película Documental**
- **Mejor película de animación**
- **Mejor película experimental**
- **Mejor Video Musical**
- **Mejor película etnográfica**
- **Mejor Logro**
- **Mejor guión**
- **Mejor Fotografía**
- **Mejor Edición**
- **Mejor Representación**
- **Mejor sonido**
- **Mención**

CINE PORTUGUÉS Competición / Largometrajes

Esta sección competitiva está dedicada a los largometrajes portugueses.

Un máximo de 10 películas pueden competir en esta categoría, sin año de finalización.

Los premios que otorgará el jurado son los siguientes:

- **Mejor película**
- **Mejor Logro**
- **Mejor guión**
- **Mejor Fotografía**
- **Mejor Edición**
- **Mejor Representación**
- **Mejor sonido**
- **Mejor banda sonora**
- **Mejor vestuario**
- **Mención**

Premio del Público

Además de los premios otorgados por el jurado, el público del festival premiará a la mejor película mediante votación. La película ganadora será la que cuente con una mayor cantidad de votos por parte del público durante la competición.

Competición CINE LARGOMETRAJES EXTRANJEROS

Esta sección competitiva está dedicada a largometrajes en un idioma extranjero.
Un máximo de 10 películas pueden competir en esta categoría, sin año de finalización.
Los premios que otorgará el jurado son los siguientes:

- **Mejor película**
- **Mejor guión**
- **Mención**

Art. 8 - CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios de las películas ganadoras se concretizará con la presencia de uno o más miembros del equipo técnico, a través de una ceremonia pública de homenaje al año siguiente de la participación en la sesión competitiva del festival.

Artículo 9 - RESERVA DE LOS DERECHOS DE AUTOR

1. El director/productor es responsable del uso no autorizado de imágenes o música de terceros en sus películas y/o vídeos. Todas y cada una de las cargas por cuestiones de derechos de autor recaerán únicamente en el director / productor del trabajo presentado.
2. Los trabajos inscritos podrán ser difundidos, de forma integral o parcial, para la divulgación del festival en emisoras de TV, radio, web o muestras en festivales, tanto dentro como fuera de Portugal, siempre que los respectivos directores/productores lo autoricen mediante el documento «Cesión de derechos».

Artículo 10 - PUBLICIDAD

El productor (y/o titular de los derechos para proyectar la película en festivales) que haya recibido premio(s) en este festival se compromete a mencionar el Festival de Cine de Arouca y a utilizar su logotipo en todo el material publicitario y de prensa/promoción que se produzca después de la concesión del premio a la película.

Artículo 11 - ACEPTACIÓN

La participación en el festival presupone el conocimiento y la aceptación de todo el contenido del presente reglamento.

Artículo 12 - DUDAS O INFORMACIÓN

Para las dudas que puedan surgir se pueden dirigir al número de teléfono 00351 91 247 47 37 o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: aroucafilmfestival@gmail.com

Artículo 13 - CASOS OMITIDOS

La dirección del festival decidirá sobre todos los asuntos no incluidos en este reglamento, de acuerdo con las normas internacionales de los festivales de cine.

Arouca, Portugal